La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha:

Santa Cruz de Tenerife 30 JUN 2010

La Secretaria de la Comisión
Belén Díaz Elías
P.A.
Demelza García Marichal

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE FUE VISTO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2010
TIJARAFE A 29 DE DICIEMBRE DE 2010.
EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE SECRETARÍA

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN URBANÍSTICA
- UNIDAD DE ACTUACIÓN - U.A.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL - PLAZOS
- PRIMER CUATRIENIO
- SEGUNDO CUATRIENIO

INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE DESARROLLO
- PLAN PARCIAL - PP
- PLAN ESPECIAL - PE

ACTUACIONES URBANÍSTICAS PREVIA DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE ACTUACIÓN
- SG SISTEMA GENERAL
- D DOTACIÓN

USO DE INFRAESTRUCTURA PROPUESTA
- VE VIARIO ESTRUCTURANTE

USOS COMUNITARIOS PROPUESTOS
- ZR ZONA RECREATIVA
- S SERVICIOS
- M MIRADOR
- E EMBALSE
- PLI PUNTO LIMPIO

USOS DE ESPACIOS LIBRES PROPUESTOS
- PU PARQUE URBANO
- EL PLAZA

ACTUACIONES URBANAS AISLADAS
- SG SISTEMA GENERAL
- D DOTACIÓN

USOS COMUNITARIOS PROPUESTOS
- DEP DEPORTIVO
- OU OTROS USOS (CEMENTERIO)
- S SOCIAL
- CUL CULTURAL

USO DE INFRAESTRUCTURA VIARIA
- CT CARRETERA
- P PEATONAL
- C CAMINO RURAL
- A APARCAMIENTOS
- VE VIARIO ESTRUCTURANTE
- V VÍA URBANA

USO RESIDENCIAL VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL
- VPO RESERVA DE SUELO VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

- CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN (LP-1)
- CARRETERAS INSULARES
- CARRETERA LOCAL
- RETRANQUEO A 25m S/LEY 9/1991
- CARRETERAS INSULARES
- RETRANQUEO A 12m S/LEY 9/1991
- CAMINOS ESTRUCTURANTES
- PEATONALES
- CAMINOS PÚBLICOS
- 6 ANCHO DE VÍA (EN METROS)
- P APARCAMIENTOS
- VÍA ALTERNATIVA SEGÚN PLAN TERRITORIAL DEL SISTEMA VIARIO (TRAZADO ALTERNATIVO)
- DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO
- DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO ORDENADO
- DELIMITACIÓN DE MANZANAS

SECCIONES DE VIAS

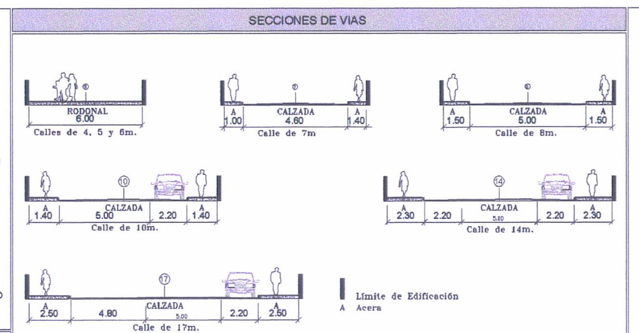

FRANJAS DE PROCTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.) Dominio	Servidumbre	Afección	Línea límite de Edificación (m.)*
Autopista	8	17	5	35
Autovía	8	15	7	30
Carretera Convencional de interés regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

*El límite de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre cuando la línea límite definida en el cuadro caiga en la zona de servidumbre, el límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre.

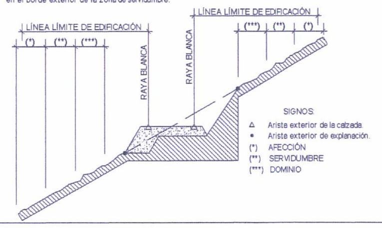

DOMINIO PÚBLICO, SERVIDUMBRE Y LIMITACIONES A LA PROPIEDAD PRIVADA SEGÚN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO

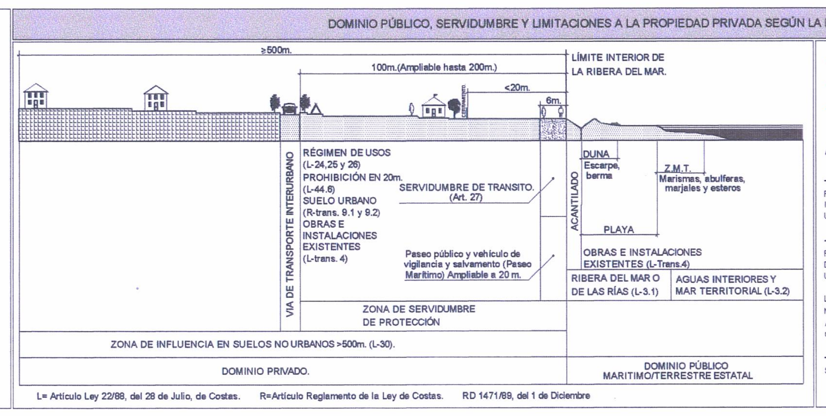

L= Artículo Ley 22/88, del 28 de Julio, de Costas. R=Artículo Reglamento de la Ley de Costas. RD 1471/89, del 1 de Diciembre

- LÍNEA DE DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE
- LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LÍMITE DE LA RIBERA DEL MAR

AFECCIONES LEY 22/1988 DE COSTAS

- AFECCIÓN DE TRÁNSITO
FRANJA DE 6.00 MTS. MEDIDA TIERRA ADENTRO A PARTIR DEL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR. (ART. 27.1 LEY DE COSTAS)
USOS: LOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 27.3 DE LA LEY DE COSTAS.

- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
FRANJA DE 100.00 MTS. MEDIDOS TIERRA ADENTRO DESDE EL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR. (ART. 23.1 LEY DE COSTAS)
USOS: LOS ESTABLECIDOS EN LAS ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTE Y EN LA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE ESTARÁ EN LO QUE AL RESPECTO ESTABLECE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.

- SERVIDUMBRES DE ACCESOS AL MAR
SE ESTARÁ A LO DISPUESTOS EN LOS ART. 28, 44.5 Y 44.6

GRAFCAN Fecha Base Cartográfica 2002

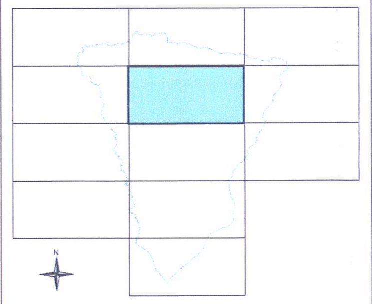

Escala gráfica:
0 50 100 200

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN TIJARAFE

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
(Acuerdo COTMAC de 30 de Junio de 2010)

AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE

PLANO DE ORDENACIÓN

ESCALA 1:5.000

GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL P.G.O. DE TIJARAFE

15.04
Julio 2010

gesplan
CARO & MAÑOSO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.
GOBIERNO DE CANARIAS